

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
REPARACIONES Y CARROCERÍAS METÁLICAS RECARMET CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de abril del 2019, en las oficinas de la compañía ubicadas en José Viteri N6-218 y Calle N6F San Jorge, de este Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 9H00, se reúnen los socios de la Compañía REPARACIONES Y CARROCERÍAS METÁLICAS RECARMET CIA. LTDA.

Se encuentran presentes los siguientes accionistas:

1. ANA BONILLA	16.38%
2. MÓNICA FREIRE	4.22%
3. DIEGO FREIRE	37.71%
4. HERNÁN FREIRE	37.47%
5. ANA FREIRE	4.22%

Constatado el quórum, se verifica la asistencia del 100% de los socios de la compañía, en virtud de lo cual se declara instalada la Junta. Preside la misma el Ing. Diego Freire en su calidad de Presidente de la Compañía y por decisión de la Junta se designa a la Sra. Mónica Freire como Secretaria Ad-Hoc de Junta.

De inmediato se pasa a tratar el orden del día de la Convocatoria, siendo su desarrollo el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente:

Por intermedio de Secretaria se procede a dar lectura al informe del Gerente de la compañía por el periodo 2018, el mismo que es analizado por la Junta y luego de una breve consideración, es aprobado sin observaciones.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico.

Presidencia comenta que ya la documentación fue puesta en consideración de los socios de forma previa para dar una explicación, y, lectura de la documentación relacionada, consulta si los socios tienen alguna inquietud respecto de la misma. Una vez verificada la información, conociendo que la compañía ha tenido una utilidad para el ejercicio 2018, se toma la resolución de que las mismas sean repartidas a los trabajadores conforme lo establece la Ley. Los socios aprueban por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico:

Presidencia comenta que una vez conocidos los resultados sobre las utilidades de los socios, se pone a consideración la decisión final de las mismas. Por unanimidad se decide que el resultado anual sea repartido a cada socio.

Siendo las 11H00 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el señor presidente declara un receso para la redacción del acta, la misma que una vez redactada es leída a los asistentes, quienes la aprueban sin observaciones.

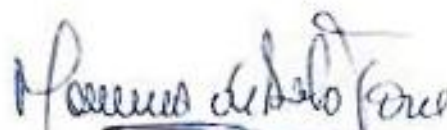
Se adjuntan a la redacción de acta los siguientes documentos:

1. Nombramiento del Representante Legal de Recarmet Cia. Ltda.
2. Informe de la Administración de la compañía por el año 2018.
3. Balance General y Estado de Pérdidas y ganancias del periodo 2018.

El presidente declara terminada la junta, procediendo a la firma del Acta por parte de los presentes.



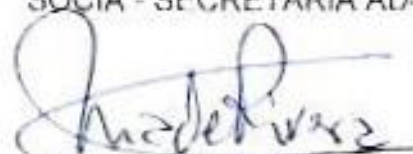
Ing. Diego Armando Freire Bonilla
SOCIO - PRESIDENTE



Sra. Mónica Freire Bonilla
SOCIA - SECRETARIA AD-HOC



Sra. Ana América Bonilla
SOCIA



Sra. Ana Elizabeth Freire Bonilla
SOCIA



Sr. Hernán Antonio Freire Bonilla
SOCIO